

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

En virtud de lo que dispone la letra c) del apartado primero del artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre;

Contando con la asistencia y el asesoramiento del Secretario de la Corporación, según dispone la letra a) del apartado 2º del artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

RESUELVO:

Primero: Convocar Sesión Plenaria Ordinaria del Ayuntamiento de Tarancón el día 28 de NOVIEMBRE DE 2019, JUEVES, a las 20:00 HORAS, por el motivo de cumplir con la periodicidad acordada por este órgano y adoptar los acuerdos que se proponen, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior, Ordinaria, de fecha treinta y uno de octubre de 2019.
2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, sobre aprobación inicial de Ordenanza Municipal número 40 del uso de los Huertos Urbanos Ecológicos.
3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa de Cultura de cesión gratuita de finca situada en polígono 22 parcela 109 del término municipal de Tarancón al SESCAM con el uso de helipuerto.
4. Aprobación de acuerdo, si procede, de dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, sobre aceptación de condiciones del Ministerio de Trabajo para la cesión en uso por un plazo de diez años a favor del Ayuntamiento de Tarancón de Cuenca de parte de inmueble.
5. Aprobación de acuerdo, si procede, de dictamen de la Comisión Informativa de



- Régimen Interior, sobre aprobación de actas adicionales para la actualización de las líneas del término municipal.
6. Aprobación de acuerdo, si procede, de dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, sobre Plan Municipal de Drogas y Conductas Adictivas de Tarancón 2019-2022.
 7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial Ordenanza Reguladora del Precio Público del Servicio Comida a Domicilio del Ayuntamiento de Tarancón.
 8. Dación de cuentas de resoluciones dictadas desde el último pleno ordinario.
 9. Ruegos y preguntas.

Lo que le notifico a fin de que surta los efectos oportunos en Tarancón en la fecha indicada en la firma, haciendo constar que según lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate y, en su caso, votación están a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la misma. Cualquier miembro de la Corporación podrá, en consecuencia, examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integre, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Francisco Suay Ojalvo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

